

Sr. D. Gab. de Tejadas

Madrid

Valencia de Alcaná 12 de Julio de 1884

Mi estimado amigo y Paciente: como ya ya habia indicado mi Tio Adrian, de cuenta en la Junta gen. ordinaria celebrada segun costumbre en el dia de hoyes, de las noticias que del asunto de mineras nos comunican, y en particular de las interesantes y sensatas consideraciones que contienen tu apreciable carta del 1.º de junio fijo al Tio, que prueban una vez mas la solitud y celo ^{con} que atiendes a cuanto pueda interesar a tu inolvidable pueblo y principalmente a la Comunidad de herederos de esta Valina, quisiere entre todo me encargar de manifestarte del modo mas expresivo mi agradecimiento y que conof. apreciacion en lo que valen tus juiciosos consejos sobre la conveniencia y aun necesidad de incoar el juicio petitorio o demanda de propiedad sobre los Sios al total y esclusivo ~~apropiacion~~ de las mineras de estos minerales encuestados. Tan grave es este asunto, que los siete únicos herederos, que hemos asistido a la reunion de hoyes, no nos hemos atrevido a tomar por solo nosotros una resolucion definitiva para lanzarnos a dar el primer paso, que es el mas difícil, sin consultar

tarle formalmente con algunos Letados,
y presentar sus dictámenes a nueva Jun-
ta especial extraordinaria que se convoca-
ra lo mas pronto posible: y si en el interin
se resolviere en el miniticio el expediente,
que Harmonio de Carbo, le forma en q.
se despache podra ser sinos Tambien
de regla para proceder.

Quedo en comunicarte cuando aqui se
acuerde y haga sobre el particular, anti-
cipandome aun a esta ya para cumplir el
encargo de la Junta, como p.^a que depara
la opinion, que en ella ha prevalecido.

Recibiendo finos saludos del Rio y los
sres. ^{Aquellas} Huindobas, Conchaca, y Aguado que
van los concerniente a la Junta, se repite
con un gran tiempo affmo

7

Particular de la carta que se cita de Tejada
„ He hablado largamente con Joaquín,
sobre un asunto de resaca, y por cierto
una vez estando presente el Sr. Carbo,
a quien después de elogios, como comes
pueda sus trabajos, le di noticias que
ignoraba respecto de su actual estado,
y no dejó de sorprenderse que hubiese en
estado a punto de declararlos ineficaces
en la Dirección. Por fortuna se han conven-
cido, y la cuestión de los Peritos prácticos
no tenía la importancia, que la habrían
dado, y este día ha pasado al Ministerio
el expediente proponiendo la aprobación de
los citados Trabajos. Pero esto como le he
dicho a Joaquín, suponiendo, que venga a
resolverse favorablemente mandando que se
anuncie la venta de las propiedades de la Hda,
y suponiendo que en esa resolución vaya
implícita o explícitamente aparejado el reconocimiento
el reconocimiento se nos dio a utilizar todas las
muestras de la Huerta (cosa poco probable no ha-
biendo reclamando de nuestra parte) y que tendrían
cuerpo que se cumpla al prozando contra la R. L.
orden que limita el aprovechamiento total de los
aguas Vahinas, para que no se declare derechos
en los planes diversos de todas ellas, pues de
otro modo estaríamos bajo al peso de aquella
disposición y expuestos por consiguiente que ma-
ñana otro Ingeniero en cualquier informe en

distinto sentido y unalva exponer
sobre el Tazete la cuestión, sea
venta de los mismos sobantes, la
cual lesionaría grandemente los inte-
reses de los actuales Salineros. Porquien
ha quedado en comunicar a los que dicen
dar largas al asunto, sobre perjuicio de
la agricultura puede ocasionar a todos: y yo
entiendo que debe promoverse el asunto
cuanto antes p.^a evitar que el Torno
que dejó indicado, aunque remoto, pueda
realizarse, y que en su caso pudiéramos
quedar indefensos por dejar pasar el plazo
legal p.^a entablar la reclamación.

